



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquenses de 1917"

Toluca, Estado de México,
Noviembre 21, 2017.
229230202/005/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. SI-CI-1644/2017 y con el propósito de atender la solicitud con número de folio 00228/SINF/IP/2017, presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere lo siguiente:

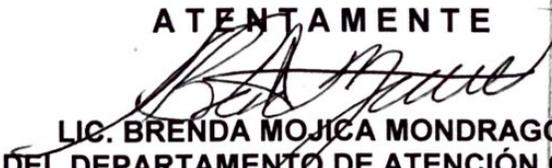
"De acuerdo al seguimiento del Programa de Reparación, Mantenimiento y Modernización del Alumbrado Público implementado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, las 6 mil 105 lámparas led nuevas fueron donadas directamente por el gobierno del Estado de México en cumplimiento de la Alerta de Género a fin de atender la problemática en Izcalli. A partir de esta información se solicita el o los documentos en dónde se compruebe y/o sustente la donación de las lámparas y el o los documento en dónde se expliquen los lineamiento seguidos para realizar la donación al municipio de Cuautitlán Izcalli." (sic)

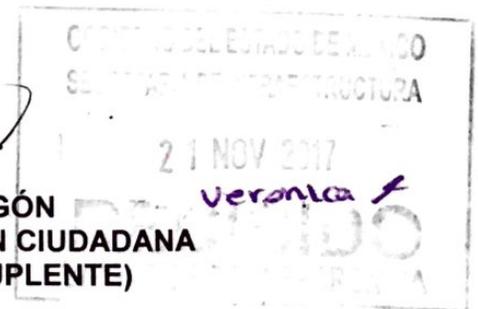
Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 1, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; hago de su conocimiento que atendiendo a la literalidad de su solicitud y derivado de una búsqueda en los archivos de la Dirección General de Electrificación, no obra la información solicitada.

No obstante lo anterior, se sugiere ingrese su solicitud de información a la Unidad de Transparencia del Municipio de Cuautitlán Izcalli, lo anterior, de conformidad con los artículos 115 fracciones II y III inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 125 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 145 y 146 fracción II del Bando Municipal 2017 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. BRENDA MOJICA MONDRAGÓN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO (SUPLENTE)



C.c.p. Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Obra Pública.
AAR/bmm***

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN